



PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

PERÚ LIBRE

¡Fuerza nacida del Pueblo!



**PLAN DE GOBIERNO : Provincia de La Mar
Ayacucho.**

Para la Gestión 2023-2026

ALCALDE	TULIO CESAR SOSA ORIUNDO.
1° REGIDOR	JAVIER CAMPOS JERI.
2° REGIDOR	JULIA LIZARBE LAGOS.
3° REGIDOR	DELFIN CHAVEZ AMESQUITA.
4° REGIDOR	AGUSTINA CONDORI ARANA.
5° REGIDOR	DELFIN YARANGA VILCATOMA.
6° REGIDOR	ROSARIO MENDIETA AVALOS.
7° REGIDOR	LEONCIO TITO SULCA GOMEZ
8° REGIDOR	LITZAY LOPEZ FERNANDEZ.
9° REGIDOR	YOMER MIGUEL HUACRE.

San Miguel La Mar, junio 2022

I. PRESENTACIÓN.

El Partido Político Perú Libre, es una organización política que se sustenta e inspira en principios democráticos, socialistas y nacionalistas, que busca representar las aspiraciones progresistas, descentralistas y de justicia social de nuestro pueblo, para acabar con la exclusión y la pobreza, por lo tanto, busca construir un camino alternativo de desarrollo sostenido, en el que impere el bien común, donde el respeto a las personas y al medio ambiente, estén por encima de los intereses individuales y los grupos de poder.

En el presente documento, proponemos un Plan de Gobierno para la Provincia de La Mar Departamento Ayacucho, una de las once provincias que conforman el departamento de Ayacucho en el Sur del Perú. Limita por el Norte y por el Este con el departamento del Cuzco, por el Sur con el departamento de Apurímac y por el Oeste con la provincia de Huamanga y la provincia de Huanta.

La Mar, fue creada en el mandato presidencial del Mariscal Ramón Castilla. A solicitud del pueblo del valle de Torobamaba, el Congreso de la República, dándose cumplimiento del Decreto Ley N° 6551, el 18 de marzo de 1861 aprobó la ley de creación de la Provincia de La Mar en el Departamento de Ayacucho. La ley fue promulgada por el Presidente Castilla el 30 de marzo de 1861.

La provincia de La Mar tiene una extensión de 4 392,15 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en 15 distritos: San Miguel, Tambo, Ayna, Anco, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Santa Rosa, Samugari, Oronqoy, Anchiway, Union Progreso, Rio Magdalena, Ninabamba y Patibamba. Cuanta con una población total de 70,653 habitantes. Las principales actividades económicas de La Mar que aportan al PBI regional y nacional en el departamento de Ayacucho son la minería, y la agricultura. Desde el año 2003, se registra también el incremento sustantivo de la actividad económica alrededor de hoteles y restaurantes ligados al turismo comercio y servicios.

San Miguel La Mar, junio del 2022.

II. LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES GENERALES

El presente Plan de Gobierno ha sido formulada teniendo en cuenta los principios y planteamientos de nuestro partido, alineados al marco normativo nacional y regente del presente proceso electoral ERM2022. En nuestro país el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, es el organismo técnico especializado que orienta el desarrollo de la planificación estratégica en el marco del estado constitucional de derecho, nuestro plan se enmarca en estas pautas:

✓ Políticas de Estado:

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional del 2002 (sociedad civil, Estado y partidos políticos).

El Acuerdo Nacional consiste en 35 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) *Democracia y Estado de derecho*; (ii) *Equidad y justicia social*; (iii) *Competitividad del país*; y (iv) *Estado eficiente, transparente y descentralizado*.

✓ Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Vigente)

"Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021" (aprobado D.S. N° 054-2011-PCM)

El PEDN vigente está sustentando en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, en el concepto de desarrollo humano como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Se enmarca en 6 ejes estratégicos: (i) *Derechos fundamentales y dignidad de personas*; (ii) *Oportunidades y acceso a los servicios*; (iii) *Estado y gobernabilidad*; (iv) *Economía, competitividad y empleo*; (v) *Desarrollo regional e infraestructura*; y, (vi) *Recursos naturales y ambiente*.

✓ Instrumentos legales y de gestión del desarrollo.

- Constitución Política del Estado
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.
- Art. 23° - A de la Ley de Organizaciones Políticas (Ley N°. 28094).
- Art. 12° de la Ley de Elecciones Regionales (Ley N°. 27683).
- Art. 10° numeral 4 de la Ley de Elecciones Municipales (Ley N°. 26864).
- Reglamento de inscripción de fórmulas y listas de candidatos para Elecciones Regionales 2022, Resolución N°. 0942-2021-JNE.
- Reglamento de inscripción de fórmulas y listas de candidatos para Elecciones Municipales 2022. Resolución N°. 0943-2021-JNE.
- Plan de Desarrollo Concertado Regional
- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de La Mar.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

PERÚ LIBRE es una organización de izquierda socialista que reafirma su corriente ideológica, política y programática.

El Partido Perú Libre, practica los cinco principios de las ciencias sociales para el logro de sus objetivos, unidad, compromiso, identidad, decisión y acción. Por más que invoque paradigmas internacionales no es antagónico a la praxis y aspiraciones de nuestros pueblos originarios.

El Partido ha considerado en su programa seis elementos fundamentales los cuales declara vitales e innegociables, para el logro de sus aspiraciones: la erradicación del analfabetismo, la unificación del sistema de salud pública basado en el carácter solidario, la lucha contra la contaminación ambiental, lucha contra la corrupción y la defensa de nuestros recursos naturales y nuestra soberanía.

1.1. PRINCIPIOS DEL PARTIDO "PERÚ LIBRE"

PERÚ LIBRE tiene principios claros: es democrático, descentralista, internacionalista, inclusivo, soberano, humanista y antimperialista.

1.2. OBJETIVO O FINALIDAD DEL PARTIDO

La finalidad del Partido, es la búsqueda de la justicia social expresada en el bienestar del hombre como máxima aspiración, haciendo que la sociedad peruana sea más equitativa, menos excluyente y que todo peruano tenga la igualdad de oportunidades antiguamente negadas, bregando por el desarrollo desde cada uno de los ángulos en que actúan y se desenvuelven.

Para lograr las aspiraciones del Partido, debemos tener en cuenta que el Partido necesita en su dirigencia, como el gobierno en sus funcionarios públicos, políticos altamente técnicos y técnicos altamente políticos, ninguna de estas dos cualidades debe estar divorciada de la otra, deben estar concatenadas, para que pueda marchar la maquinaria revolucionaria.

1.3. VALORES DEL PARTIDO

Los principios que rigen el partido Político Nacional Perú Libre, están basados en los más altos valores del hombre como parte de la sociedad:

Identidad, ética, compromiso, lealtad, justicia, equidad, solidaridad, libertad, unidad de causa y acción, espíritu crítico y auto crítico, respeto irrestricto a los derechos fundamentales del ser humano.

IV. DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA.

2.1. ASPECTOS GENERALES

UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA:

La provincia de La Mar es una de las once provincias que conforman el departamento de Ayacucho en el Sur del Perú. Limita por el Norte y por el Este con el departamento del Cuzco, por el Sur con el departamento de Apurímac y por el Oeste con la provincia de Huamanga y la provincia de Huanta.

EXTENSIÓN, TOPOGRAFÍA Y ALTITUD.

La Mar tiene una Extensión: 43.814 km². Capital: Ayacucho (2761 msnm). Altitud: Mínima: 330 msnm.

LÍMITES.

Limita por Norte y por el Este con el departamento del Cuzco, por el Sur con el departamento de Apurímac y por el Oeste con la provincia de Huamanga y la provincia de Huanta.

RECURSOS NATURALES.

La provincia de La Mar Ayacucho, más del 70% de la población ocupada mayor de 14 años se dedica a la agricultura. Los principales cultivos son el maíz, papa, cebada, trigo y habas. En la zona del Valle de Río Apurímac Ene y Mantaro, la agricultura tiene una oferta calificable como el café, cacao, piña y ajonjolí y frutales.

POBLACIÓN.

La Mar, se encuentra dividida en 15 distritos: San Miguel, Tambo, Ayna, Anco, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Santa Rosa, Samugari, Oronqoy, Anchiway, Unión Progreso, Río Magdalena, Ninabamba y Patibamba. Cuanta con una población total de 70,653 habitantes aproximadamente.

		Población		
		75.277	(%)	
Población censada ^{b/}	Total	76.453		
	Urbano	38.379	50,2	
	Rural	38.074	49,8	
	Mujeres	37.404	48,9	
	Hombres	39.049	51,1	
	Principales grupos de edad			
	Niños menores de un año	1.381	1,8	
En edad de trabajar (PET)	54.248	71,0		

2.2. DIAGNÓSTICO PROVINCIAL.

Indicadores Económicos. Actividades más relevantes:

Agricultura.

Ganadería.

Comercio.

Transporte y comunicaciones.

Administración pública y defensa, planes de seguridad social.

Principales actividades económicas.

1°	Agropecuaria
2°	Comercio
3°	Transporte y comunicaciones
4°	Administración pública y defensa, planes de seguridad social

Pobreza.

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	35.131	46,7
Monetaria Extrema	19.578	26,0

Nivel Educativo	PEA DESOCUPADA					PEA OCUPADA
	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a mas	TOTAL	
Sin nivel	11	28	84	40	163	2.735
Inicial	3	3	-	-	6	58
Primaria	87	173	140	17	417	9.278
Secundaria	338	132	52	2	524	10.260
Básica especial	2	1	-	-	3	-
Sup. no univ. incompleta	23	6	-	-	29	543
Sup. no univ. completa	23	18	5	-	46	1.318
Sup. univ. incompleta	22	1	1	-	24	364
Sup. univ. completa	13	9	6	-	28	1.443
Maestría / Doctorado	-	1	-	-	1	151
Total	522	372	288	59	1.241	26.150

INDICADORES DE BRECHAS DE LA PROVINCIA.

Educación:

Locales por tipo de Gestión.

	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL
Instituciones Educativas (I.E.)	57	769	0	826
Locales Escolares*	57	544	0	601

Logros de Aprendizaje.

Grado		Comprensión lectora		Lógico Matemático	
		Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria	Segundo grado ^{a/}	43,0	57,0	45,0	55,0
	Cuarto grado ^{b/}	29,0	71,0	29,0	71,0
Secundaria	Segundo grado ^{c/}	4,0	96,0	9,0	91,0

Edad	Total de matriculados a/	Población b/	Brecha de acceso a EBR (%)
05	67	1.623	95,9%
06	1.211	1.532	21,0%
07	1.880	1.696	0,0%
08	1.844	1.634	0,0%
09	1.935	1.673	0,0%
10	1.836	1.681	0,0%
11	1.771	1.705	0,0%
12	1.232	1.721	28,4%
13	1.551	1.653	6,2%
14	1.719	1.713	0,0%
15	1.747	1.949	10,4%
16	1.407	2.030	30,7%

Infraestructura y servicios en locales públicos.

Unidad	Locales públicos en buen estado	Locales públicos conectados a red de electricidad	Locales públicos conectados a red de agua potable	Locales públicos conectados a red de desagüe	Locales públicos con los tres servicios básicos	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria
Porcentaje	21,3	81,4	25,8	60,0	18,0	27,9	54,0
Brecha	78,7	18,6	74,2	40,0	82,0	72,1	46,0

Salud:

Desnutrición Crónica Infantil (OMS)

Niños menores de 5 años	2019	2020	2021
Porcentaje de niños con DCI ^{el}	21,6	20,7	16,7
Niños con DCI	2.098,0	1.473,0	1.140,0
Niños evaluados	9.707,0	7.109,0	6.816,0

Anemia en niños y niñas.

Año		2020		2021	
Edad		< 3 años ^{5/}	< 5 años	< 3 años ^{5/}	< 5 años
Anemia total	%	34,2	26,7	31,8	27,9
	casos	964	1.180	607	893
Anemia leve	%	27,6	21,9	18,8	16,2
	casos	780	971	360	520
Anemia moderada	%	6,5	4,7	12,9	11,6
	casos	184	209	247	372
Anemia severa	%	0,0	0,0	0,0	0,0
	casos	-	-	-	1
Evaluados		2.822	4.426	1.911	3.205

Vivienda

Viviendas según acceso a servicios básicos, 2017	Total	Cobertura	Brecha de cobertura	
			Total	Porcentaje
Viviendas con acceso a agua por red pública ^{a/}	17.840	86,8%	2.702	13,2%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública ^{b/}	10.935	53,2%	9.607	46,8%
Viviendas con alumbrado eléctrico ^{c/}	14.442	70,3%	6.100	29,7%
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos ^{d/}	9.071	44,2%	11.471	55,8%

Saneamiento público.

Forma de eliminación de excretas	Número de viviendas			Porcentaje
	Rural	Urbano	Total	
Saneamiento por red pública de alcantarillado	2.540	8.395	10.935	53,2%
Red pública dentro de la vivienda	1.225	6.678	7.903	38,5%
Red pública fuera de la vivienda	1.315	1.717	3.032	14,8%
Pozo/tanque séptico o biodigestor	1.467	127	1.594	7,8%
Letrina (con tratamiento)	1.354	409	1.763	8,6%
Pozo ciego o negro	3.994	437	4.431	21,6%
No tiene (*)	1.241	399	1.640	8,0%

V.- VISIÓN.

La provincia de La Mar, para el año 2026 debe ubicarse como una de las provincias más importantes del Departamento de Ayacucho, en términos de desarrollo humano social y económico. Manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad como provincia y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los pobladores a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a La Mar como una provincia desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de ellas las soluciones de corto mediano y largo plazo.

En este sentido, para lograr la proovincia que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de La Mar del periodo 2023-2026 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los niños y niñas, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en las comunidades vulnerables y nativas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“LA MAR ES UNA PROVINCIA DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: PRODUCTIVA, LIMPIA, SEGURA, MODERNA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO PROVINCIAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE”

“LA MAR PARA LOS LAMARINOS”

¿Qué queremos lograr?

DIMENSIONES	Que Queremos lograr?
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA con Profesionales, promotor, facilitador, optimista, honesto, competente y transparente en la gestión municipal.
DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL	PROVINCIA PARA VIVIR de manera Integrada, funcional sustentable, ordenada y equipada con la tecnología moderna.
DIMENSIÓN SOCIAL	CONVIVENCIA con Responsabilidad, seguridad, participación, espacios públicos, inclusión, cultura, educación, información, equidad y oportunidad para todos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA	COMPETITIVIDAD a través de la Innovación, profesionalismo, equidad, conocimiento, capacidad, solidez y talento humano.
----------------------------	--

MISION INSTITUCIONAL.

La municipalidad provincial de La Mar, es una institución de gobierno Municipal que presta servicios de calidad, equidad y justicia social para nuestros vecinos dentro de su competencia jurisdiccional y territorial.

Administra sus recursos económicos con transparencia ejecutando proyectos y obras con desarrollo integral, con personal idóneo y capacitado en las diferentes áreas y gestión de la administración municipal.

VI. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1. PROPUESTAS GENERALES:

V. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

- ✓ Priorizar y repotenciar la agricultura, atendiendo en forma urgente las demandas de los productores: fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, articulación a mercados, construcción, ampliación y mejoramiento de las infraestructuras de riego en el ámbito de los 15 distritos de la provincia de La Mar.
- ✓ Atención inmediata al sector Educación, con el fin de mejorar y elevar los logros de aprendizaje, instalación de Internet 5G en todas las comunidades de los 15 distritos y garantizar el acceso y la calidad del servicio educativo dentro del ámbito provincial.
- ✓ Fortalecimiento de los postas, centros y hospitales apoyo, priorizando la atención primaria y el acceso del seguro integral de toda la población Lamarima, para mejorar la calidad y calidez de la atención integral de salud con enfoque de persona, familia y la comunidad.
- ✓ Mejorar la transitabilidad, construcción, mantenimiento y conservación permanente de las carreteras y acceso vehiculares a las comunidades y pueblos de los distritos, con el fin de brindar un servicio de calidad a los transportistas y transeúntes.
- ✓ Promover y fomentar los corredores turísticos a nivel de los quince distritos, articulando con las provincias y regiones vecinas con el objetivo de promocionar sus riquezas turísticas y generar mayores ingresos económicos.

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

Presentamos nuestras propuestas luego del diagnóstico situacional de la realidad, nuestras propuestas son viables y se articulan al *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones*, a los planes de Desarrollo Concertado Regional y provincial.

A. DIMENSION SOCIAL

CULTURA EDUCACION RECREACION Y DEPORTES.

- ✓ Promover y garantizar una educación integral de calidad para toda la población educativa en los diferentes niveles y programas educativos.

- Garantizar el acceso al servicio de INTERNET G5 en todas las comunidades y pueblos de los 15 distritos para asegurar el acceso del servicio educativo.
- Atender como prioridad a la primera infancia en estimulación educativa oportuna.
- Fomentar la mejora y construcción de la infraestructura educativa de los distritos de nuestra provincia.
- Mejoramiento y fortalecimiento y atención a los CEBAS y CETPRO de la provincia.
- Fortalecimiento de las redes y coordinaciones educativas.
- Rescatar, fomentar y preservar la identidad cultural propia de nuestra provincia de La Mar.
- Reformular e implementar el Proyecto Educativo Local PEI, articulándolo con el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho con los Planes de Desarrollo Concertado de los 15 Distritos.
- Promover y garantizar espacios de Recreación y actividades culturales mediante talleres artísticos, para la atención de niñas, niños, púberes, jóvenes adultos mayores y personas de la tercera edad.
- Implementar academias y talleres deportivos en las diferentes disciplinas deportivas para la práctica deportiva y la búsqueda de una vida saludable demuestra población.
- Elaboración, implementación y ejecución de proyectos de Deportes de Aventura, actividades recreativas y lúdicas al aire libre en la naturaleza, en los diferentes distritos de nuestra provincia de La Mar.

SALUD Y SANEAMIENTO.

SALUD.

- Mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud con Infraestructura, equipamiento y fortaleciendo las competencias de los profesionales y personal de la salud.
- Implementar políticas de seguridad alimentaria, orientadas a bajar los índices de desnutrición.
- Implementar programas de atención a personas vulnerables y en situaciones de riesgo (niños, mujeres, ancianos y discapacitados).
- Propiciar programas de salud preventiva, integral y permanente, asimismo la atención especializada.

SANEAMIENTO.

- Garantizar el acceso a los servicios y las condiciones básicas de agua y desagüe para mejorar y elevar las condiciones de vida de la población.
- Implementar acciones y actividades de capacitación en educación sanitaria.

RESIDUOS SOLIDOS.

- Generar una cultura de prevención ambiental incentivando el manejo sostenible de recursos.
- Promover una cultura de prevención de riesgo de desastres orientados a la protección de los medios de vida.

D.- DIMENSION INSTITUCIONAL

- ✓ Relaciones laborales favorables, ideas de gestión, organización, equipo técnico, presupuesto participativo, audiencias., capacitaciones, organizaciones sociales.
- ✓ Rendición de cuentas a población Lamarina, sobre los procesos de ejecución del presupuesto establecido en el Plan de Desarrollo Provincial, establecido según Ley.

VII. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO / SOLUCIONES PROPUESTAS	INDICADORES	METAS PROPUESTAS 2023-2026
DIMENSIÓN SOCIAL	Deficiente cobertura de servicios de saneamiento básico en zonas urbanas y rurales. Incremento de la tasa de EDAS e IRAS	Gestionar proyectos de infraestructura, de saneamiento básico de agua potable y desagüe para los 15 distritos de la provincia de La Mar.		Construcción de represas, siembra y cosecha de agua. Sistema de saneamiento básico de agua potable y desagüe para los 15 distritos de La Mar, según PDD.
	Deficiente manejo de disposición de residuos sólidos de carácter doméstico y hospitalarios, en los ámbitos distritales, generan degradación de suelos y su capacidad ambiental se reduce.	Mejorar los servicios de saneamiento y salubridad urbano y rural de los pobladores de La Mar.		Construcción de planta de residuos sólidos tanto para residuos domésticos y hospitalarios en cada distrito, con enfoque de reciclaje, promoviendo la producción de bioabono natural y su industrialización.
	Desabastecimiento de agua potable en sectores de los diferentes distritos de la Provincia de La Mar por rebasamiento de capacidad.	Mejorar los servicios de saneamiento y salubridad urbano y rural.		Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en capital de la provincia San Miguel y demás distritos.
DIMENSION ECONOMICA	Población expuesta a enfermedades infectocontagiosas por inadecuado sacrificio de animales mayores y menores en lugares clandestinos sin las medidas de bioseguridad.	Mejorar la calidad de los servicios de saneamiento y salubridad urbano y rural.		Construcción de Camal Municipal, con personal capacitado en manejo y distribución de productos. Según PDD.
	Deficiente Infraestructura vial a nivel de centros poblados.	Implementación de proyectos de Infraestructura vial		Gestión y ejecución del mejoramiento de la trocha carrozable de las comunidades de

				las 15 distritos de la provincia de la Mar.
	Deficiente Infraestructura vial a nivel de centros poblados, localidades de la provincia de La Mar.	Construcción e implementación de proyectos de Infraestructura vial.		Gestión y ejecución del mejoramiento de las carreteras de las localidades de los 15 distritos de la provincia de la Mar.
	Deficiente Infraestructura vial a nivel de centros poblados, localidades de la provincia de La Mar.	Construcción e implementación de proyectos de Infraestructura vial.		Mantenimiento permanente de las carreteras de las comunidades, centros poblados y localidades de La Mar.
DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL	Falta de zonas de disposición final y tratamiento de los residuos sólidos.	Implementación de Plantas de Tratamiento de los residuos sólidos.		Gestión para la ejecución del Proyecto de plantas de tratamientos y manejo de residuos sólidos en las localidades de La Mar.
	Desarrollar ámbitos urbanos y rurales ordenados.	Crecimiento desordenado de los centros urbanos sin tener en cuenta los Planes de Desarrollo Urbano y Rural, así como indefinición de límites jurisdiccionales de espacios vecinales en crecimiento.		Ejecución del Catastro Urbano y Rural , actualización multifuncional y puesta a disposición de usuarios vía internet, el mismo que permitirá el ordenamiento predial; y el conocimiento objetivo de las carencias y necesidades de la población de La Mar.
	Desarrollar los ámbitos urbano y rurales ordenados, fomentar familias saludables.	Viviendas familiares precarias con hacinamiento, de familias con escasos recursos		Gestionar ante el Gobierno Central los fondos para la creación del bono para construir nuevas viviendas en los distritos de nuestra provincia.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	Deficiente equipamiento y falta de modernización del gobierno local.	Equipamiento y modernización del gobierno local.		Equipamiento con computadoras e internet para brindar un eficiente servicio a la población.
	Mejorar la transparencia en gestión municipal.	Corrupción institucionalizada en la mayoría de Gerencias y áreas municipales.		Implementación del Sistema Gerencial de Monitoreo de Inversiones Implementación del Sistema de Consultas para acceder a la información pública de la gestión Municipal.
	Mmejorar la calidad de atención de la población y clima laboral.	Personal de la institución Municipal fraccionada con baja preparación y falta de orientación y servicio municipal.		Proyectos de manejo y control de emociones y atención adecuada para todo el personal de la municipalidad provincial de La Mar.

VIII. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

- ✓ Presencia permanente de la Contraloría General de la República, en las acciones de control sobre la ejecución de obras y los procedimientos administrativos de la municipalidad.
- ✓ Aplicación del sistema de control concurrente en las acciones de control sobre la ejecución de obras y los procedimientos administrativos de la municipalidad provincial de La Mar.
- ✓ Participación activa y permanente de la sociedad civil e intervención de la colectividad en el proceso de logros de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.
- ✓ Rendición de cuentas a población Lamarina, sobre los proceso de ejecución del presupuesto establecido en el Plan de Desarrollo Provincial, establecido según Ley.